

## Plataformas Digitales

### Si Ganas por Plataformas Digitales

Uber, DiDi, Rappi, Airbnb, Mercado Libre y más · 2026

Guía C-21 · Para personas físicas · CONTTAX

💡 Si obtienes ingresos por una app o plataforma (transporte, entregas, hospedaje o venta de productos), la plataforma te retiene ISR e IVA automáticamente. Aquí te explicamos cuánto te retienen y qué obligaciones tienes.

#### 1. ¿Cómo funciona?

- La plataforma te paga y, antes de depositarte, retiene una parte de ISR e IVA y la entera al SAT por ti.
- Debes estar inscrito en el RFC y darle tu RFC a la plataforma (si no, te retienen más).

#### 2. ¿Cuánto te retienen de ISR?

| Tipo de actividad                           | ISR retenido |
|---|--------------|
| Transporte de pasajeros y entrega de bienes | 2.1%         |
| Servicios de hospedaje                      | 4%           |
| Venta de bienes y prestación de servicios   | 1%           |

- De IVA te retienen la mitad (8%) si diste tu RFC.

⚠ Si NO das tu RFC, la retención sube fuerte: ISR 20% e IVA 16% completo.

#### 3. ¿Y luego qué?

- Si tus ingresos por plataforma no pasan de \$300,000 al año (y no tienes otros ingresos salvo sueldos/intereses), puedes dejar esas retenciones como PAGO DEFINITIVO: ya no haces más.
- Si pasas ese monto o tienes otros ingresos, declaras normal (mensual y anual) y acreditas lo retenido.
- Aun como pago definitivo, debes emitir CFDI a tus clientes cuando te lo pidan.

✓ CONTTAX revisa tus constancias de la plataforma y te dice si te conviene "pago definitivo" o declarar normal para recuperar IVA.

Fundamento: Ley del ISR arts. 113-A a 113-C; Ley del IVA arts. 18-B a 18-M. Tasas vigentes 2026.

---

**CONTTAX · Excellence in Accounting & Tax Solutions**

directorageneral@conttaxci.com · Cel. 221 206 6048 · Oficina 222 227 9102 · consultoresinternacionalesllc.com  
10 Norte 201, Barrio Santiago Xicotenco, San Andrés Cholula, Puebla

Documento informativo de uso general. Cada situación fiscal es diferente; consulte a su contador de CONTTAX.